Declaración Artículo 73 Reglamento Ley Nº18.046

De conformidad con lo dispuesto en el artículo N°73 del Reglamento de la Ley Nº 18.046, sobre Sociedades Anónimas, declaro lo siguiente:

- Que acepto ser candidato a Director de Aguas Andinas S.A. (la "Sociedad") para el proceso de renovación del Directorio que se llevará a cabo en la Décimo Novena Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad;
- Que no me encuentro en ninguna de las circunstancias que, de conformidad a la Ley, especialmente en virtud de lo dispuesto en los artículos N°35 y N°36 de la Ley de Sociedades Anónimas, pudieren suponer una inhabilitación para desempeñar el cargo de Director, en el evento de resultar electo.

Santiago, 27 de septiembre de 2022

DUT: 5,894.308-8